

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 26** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la corrección de errores relativa al contrato de servicios titulado “Vigilancia y seguridad de las Oficinas de Empleo, Centros de Formación Ocupacional y Sede de Vía Lusitana, número 21”.*

Con motivo de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 89, correspondiente al 15 de abril de 2016, de la convocatoria del contrato de servicios titulado “Vigilancia y Seguridad de las Oficinas de Empleo, Centros de Formación Ocupacional y Sede de Vía Lusitana, número 21”, se ha apreciado error material en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares publicado en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid. En consecuencia, se procede a la publicación en dicho Portal de Contratación de dicho Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, una vez corregido el citado anexo.

A tales efectos queda subsanado el mismo, ampliándose el plazo de presentación de ofertas y fijándose las nuevas fechas como a continuación se determinan:

- Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de mayo de 2016
- Fecha límite de presentación de ofertas: 3 de mayo de 2016
- Fecha y hora del acto público de apertura de ofertas y sobre 2-B: 11 de mayo de 2016, a las diez y treinta horas.
- Fecha y hora de comunicación del resultado de la calificación de la documentación administrativa: a partir de las catorce horas del día 5 de mayo de 2016.

Las empresas que hayan presentado oferta para la licitación del mencionado expediente, si consideran que las correcciones afectan a las mismas, pueden retirarlas en el Área de Contratación de la División Económico-Presupuestaria de Empleo, calle Alcalá, número 31, tercera planta, 28014 Madrid, dentro del nuevo plazo establecido como fecha límite de presentación de ofertas.

Madrid, a 20 de abril de 2016.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(01/14.667/16)

